



JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
ACTA, Sesión Extraordinaria, martes 29 de abril de 2025

Siendo las 10:20 horas, se inicia la sesión bajo la presidencia accidental de la directora Sra. María Jesús Aguirre Quintana y la asistencia del director Sr. Víctor Salas Opazo, ambos de manera presencial; y de manera telemática, el director Sr. Gonzalo Gutiérrez Gallardo, y las directoras Sra. Soledad Ramírez Gatica y Sra. Roxana Pey Tumanoff. El director y presidente titular, señor Gonzalo Salgado Barros, excusó su asistencia por motivos de salud.

Presente asimismo en la sesión el Sr. Rector de la Universidad, don Rodrigo Vidal Rojas. También asiste a la sesión el Vicerrector de Postgrado Sr. Humberto Prado, por los puntos de tabla relativos a los programas de magíster y de doctorado.

Oficia como secretario y ministro de fe de la Junta Directiva el Sr. Eduardo Pérez Contreras, en su calidad de Director Jurídico de la Corporación. También presente, en calidad de abogada asistente, la Srta. Carolina Sandoval Pacheco.

La Tabla de temas a tratar fue la siguiente:

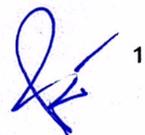
1. Aprobación y suscripción actas de sesiones anteriores.
2. Segunda presentación: programa de Magíster en Gestión de la Industria Minera.
3. Segunda presentación: programa de Doctorado en Ciencias Ambientales.

PUNTO 1. Aprobación y suscripción actas anteriores.

Los miembros presentes de la Junta Directiva dan por aprobadas las actas anteriores, correspondientes a las siguientes sesiones: viernes 20 de diciembre de 2024, martes 7 de enero de 2025, martes 14 de enero de 2025, viernes 28 de febrero de 2025, martes 11 de marzo de 2025 y martes 8 de abril de 2025; quedando solo pendiente su firma para la próxima sesión.

PUNTO 2. Segunda presentación: Magíster en Gestión de la Industria Minera.

La expositora Dra. Patricia Muñoz se concentra en destacar las incorporaciones introducidas al programa, conforme a las observaciones y sugerencias formuladas por los miembros de la Junta Directiva en sesión del 08 de abril pasado, omitiendo por lo mismo la presentación general del programa ya efectuada en la citada sesión. A continuación, se reseñan los principales comentarios de los directores, directoras y Sr. Rector sobre el programa reformulado. Entre otros, se considera que se han incorporado debidamente las sugerencias efectuadas por la Junta Directiva. Se reitera la necesidad de que haya más colaboraciones e integración con otras unidades académicas de la USACH, que permita fortalecer los programas, aun asumiendo que habrá programas o áreas donde lo anterior sea más factible de concretar. Tratándose solo de un magíster y no un doctorado, se estima que el programa está muy bien concebido, sobre todo en un departamento que no contaba con un programa de este tipo. El área minera es muy fuerte en la USACH, debiera aprovecharse aún más este prestigio institucional, profundizar las fortalezas, considerando además el buen claustro con que cuenta el departamento. La presidenta solicita la remisión a secretaría de la Junta Directiva del documento que recoge el costo del programa. El Sr. Vicerrector de Postgrado precisa que este es un programa “plataforma” a partir del cual se espera levantar en el futuro

 1



un doctorado en el área; además existe interés en países vecinos en los programas que levanta nuestra Universidad. El Sr. Rector, felicita el programa y aprovecha de relevar dos observaciones para los programas en general, que apunta concretamente a sus presentaciones: 1) la Vicerrectoría de Postgrado hace un acompañamiento a estos programas, pero esto debe explicitarse aún más en la presentación de los programas, esto se hace ante el Consejo Académico, pero también debe recogerse ante la Junta Directiva; 2) la información académica de los programas debe ser muy clara y transparente, qué académicos del núcleo harán clases; 3) los programas den ser financieramente sostenibles, acreditables; etc. Todas éstas, son dimensiones que interesan mucho a la Junta Directiva. En este contexto, se recomienda al Vicerrector incorporar en las futuras presentaciones de los programas los contenidos y miradas que se ha comentado anteriormente. La información completa de los programas debe presentarse tanto ante el Consejo Académico, como también ante la Junta Directiva. Finalmente, la expositora, Patricia Muñoz, presenta la lámina sobre financiamiento del programa, el cual se sostiene con 12 alumnos. Al efecto, la Sra. Presidenta solicita que se envíe a los miembros de la junta la presentación corregida, incorporando además la información relativa a la información financiera y presupuestaria, así como aquella relacionada con la acreditación del programa expuesto.

Concluida la presentación del programa, resueltas las consultas y efectuadas las precisiones del caso, la Sra. Presidenta pone el asunto en votación.

ACUERDO. La Junta Directiva, por la unanimidad de los directores y directoras presentes, otorgan su plena aprobación al programa de Magíster en Gestión de la Industria Minera.

PUNTO 3. Segunda presentación: Doctorado en Ciencias Ambientales.

El presentador del programa, Dr. Pablo Vergara, acota la presentación a resaltar los cambios introducidos en el programa en esta segunda versión, corregida a partir de los aportes de los directores y directoras de la Junta Directiva, y del Sr. Rector. Primero, se destaca el cambio de nombre del programa, “Doctorado en Cambio Global y Medio Ambiente”, donde “cambio global” constituye el concepto más relevante, que programas de otras universidades no contemplan, lo que implica una ventaja competitiva. Luego de la exposición se realizan las siguientes observaciones, por parte de los directores, directoras y Sr. Rector. Se sugiere incorporar como elemento el binomio cambio climático y minería, dentro de los tópicos de estudio. Se pide corregir la información presupuestaria del programa, efectuando un levantamiento de todos y cada uno de los costos que implicará el desarrollo del programa en todas sus etapas y extensión; en suma, hay gastos académicos, de administración e incluso costos por uso de infraestructura de la universidad, entre otros; y al menos en el primer año es vital considerar además un gasto importante en difusión. Durante el desarrollo del programa se pueden producir ahorros, pero lo que no puede ocurrir es que existan costos que no se presupuestaron en su momento. Al efecto, se requiere el trabajo de un especialista en la determinación de los costos totales de cada programa, donde además debe estimarse el retorno esperado de los mismos. En otro orden, también se sugiere considerar una alternativa de grado académico de Magister o consolidación de conocimientos, para aquellos candidatos que no puedan terminar el programa de doctorado, una salida intermedia. Al efecto, se comenta que en Europa, en el tercer semestre del doctorado se aprueba una Suficiencia Doctoral, que de aprobarse se continúa con el doctorado, si no se aprueba se considera la elaboración de una suerte de tesina que permite acceder al menos a un magister.



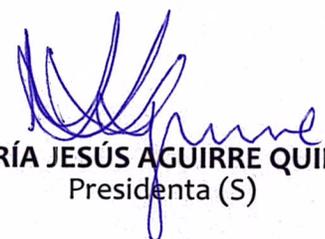
Concluida la presentación del programa del doctorado, resueltas las consultas y efectuadas las precisiones del caso, la Sra. Presidenta pone el asunto en votación.

ACUERDO. La Junta Directiva, por la unanimidad de los directores y directoras presentes, otorgan su plena aprobación al programa de Doctorado en Cambio Global y Medio Ambiente.

Siendo las 12: 40, y no habiendo más temas que tratar en Tabla, la presidente da por concluida la presente sesión.



VÍCTOR SALAS OPAZO
Director



MARÍA JESÚS AGUIRRE QUINTANA
Presidenta (S)



EDUARDO PÉREZ CONTRERAS
Secretario Junta Directiva